



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, mayo veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial y de acuerdo con la solicitud hecha por la apoderada de la parte demandante, teniendo en cuenta los problemas de orden nacional y la incapacidad presentada por el apoderado de la parte demandada, que impidieron realizare la diligencia de entrega que se había programado para el 4 de mayo de 2021 a las 9 a.m., el Despacho fija como nueva fecha el **24 de junio de 2021, a las 9:00 A.M**, para llevar a cabo la diligencia de entrega del inmueble denominado “EL ALTICO”, con matrícula inmobiliaria No. 154-24420, ubicado en la Vereda Resguardo Arriba, jurisdicción del municipio de Machetá, Cundinamarca, a los demandantes BLANCA EMMMA RUIZ CASTRO, MARIA INÉS RUIZ CASTRO y JOSÉ GABRIEL RUIZ CASTRO, de acuerdo con lo ordenado en sentencia de 16 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MACHETÁ
SECRETARIA. EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO 18 DEL
DIA DE HOY, 28-05-2021.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

CESAR MONTAÑEZ ROMERO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE MACHETÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b0459698a745da2d8a661ff75a9766771133324444844429128c13c6e6394f57

Documento generado en 27/05/2021 04:39:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>